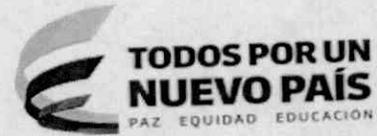




Nit: 890.205.335-2



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del acuerdo No. 06 de agosto 26 de 2014 – por el cual se adopta el Manual de Contratación de la entidad, se realiza el siguiente estudio de oportunidad y conveniencia, cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE POLLO, PARA LA ALIMENTACION DE LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN RESIDENTES EN LOS ALBERGUES SAN JUAN BOSCO Y MARÍA MAZARELLO, USUARIOS HOSPITALIZADOS Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MISION DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., PARA LA VIGENCIA 2015 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS”. Teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de Hansen y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E. requiere el suministro de Pollo (Pechuga con piel, sin empaque, Pierna-pernil con rabadilla, con piel sin empaque, Alas y Vísceras completas sin empaque), alimento nutritivo, que hace parte de las minutas que son proporcionadas a los pacientes enfermos de Hansen, residentes en los albergues San Juan Bosco y María Mazarello, a los usuarios hospitalizados y demás actividades relacionadas con la Misión del Sanatorio de Contratación E.S.E., por lo que resulta necesaria la contratación que se plantea en el presente estudio.

Dado el objeto social de la Entidad, que incluye garantizar una adecuada calidad de vida a los enfermos de Hansen a su cuidado, aspecto que contempla el cuidado nutricional de los pacientes residentes en los albergues de San Juan Bosco y María Mazarello, así como el de los usuarios del servicio de hospitalización demás actividades relacionadas con la Misión del Sanatorio, mediante minutas establecidas por la entidad, por lo que se requiere, para cubrir esta necesidad, el suministro de Pollo, como se relaciona a continuación, para la vigencia 2015 y/o hasta agotar los recursos asignados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO MENSUAL	CANTIDAD PROMEDIO PARA LA VIGENCIA 2015
PIERNA PERNIL DE POLLO CON RABADILLA Y PIEL	458 LIBRA	5.496 LIBRAS
PECHUGA DE POLLO CON PIEL	100 LIBRA	1.200 LIBRAS
ALAS DE POLLO	20 LIBRA	240 LIBRAS
VÍSCERAS COMPLETAS DE POLLO	10 LIBRA	120 LIBRAS

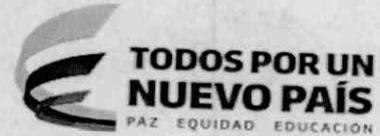
Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: almacen@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
 Ministerio de Salud
 y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



Es de anotar que la cantidad estimada en el presente estudio, resulta de promediar el consumo interno del mismo producto, teniendo en cuenta los consumos del año inmediatamente anterior, por lo que las cantidades suministradas pueden ser diferentes a las aquí previstas.

2. OBJETO A CONTRATAR

"SUMINISTRO DE POLLO, PARA LA ALIMENTACION DE LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN RESIDENTES EN LOS ALBERGUES SAN JUAN BOSCO Y MARÍA MAZARELLO, USUARIOS HOSPITALIZADOS Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MISION DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., PARA LA VIGENCIA 2015 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS".

2.1 ESPECIFICACIONES

El Sanatorio de Contratación E.S.E. atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica se halle el suministro de pollo, además que tenga la capacidad jurídica en cuanto a la presentación de documentos legales para suscribir contratos con el estado. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. **Plazo:** Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2.015) y/o hasta agotar los recursos asignados
- b. **Lugar de la Ejecución:** En el municipio de Contratación – SANATORIO DE CONTRACION E.S.E.
- c. **Forma de pago:** Se cancelará mediante actas parciales quincenales, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de pollo efectivamente suministrado en el respectivo periodo, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, y constancias de pago de las obligaciones por conceptos de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Parafiscales si a ello hubiere lugar.

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para el suministro del producto referido en el presente estudio.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista corresponde a una CONVOCATORIA PUBLICA establecida en el artículo 31.3 del Manual de Contratación de la Entidad bajo la modalidad de un Contrato de Suministro, tal como lo establece el artículo 31.1.1.15 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Teniendo en cuenta que la contratación a realizar supera la mínima cuantía y su valor es superior a los cincuenta (50) salarios MLMV e inferior a los doscientos ochenta (280) salarios MLMV.

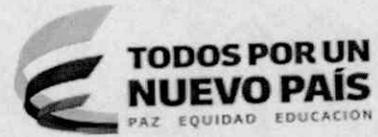
Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: almacen@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



3.1 JUSTIFICACIÓN

La contratación planteada, se justifica en lo siguiente:

Se trata de contratar el suministro de pollo para la alimentación de los pacientes residentes en los albergues San Juan Bosco y María Mazarello del programa Hansen, de los usuarios hospitalizados y demás actividades relacionadas con la Misión del Sanatorio de Contratación E.S.E, siguiendo los principios de planeación, selección objetiva, igualdad, transparencia, economía, calidad, imparcialidad y publicidad, entre otros.

3.2 ESTUDIO JURÍDICO.

Se trata de contratar el "SUMINISTRO DE POLLO, PARA LA ALIMENTACION DE LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN RESIDENTES EN LOS ALBERGUES SAN JUAN BOSCO Y MARÍA MAZARELLO, USUARIOS HOSPITALIZADOS Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MISION DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., PARA LA VIGENCIA 2015 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS" siguiendo los principios de igualdad, transparencia, economía, calidad, imparcialidad, publicidad, entre otros.

La selección del contratista corresponde a una CONVOCATORIA PUBLICA establecida en el artículo 31.3 del Manual de Contratación de la Entidad bajo la modalidad de un Contrato de Suministro, tal como lo establece el artículo 31.1.1.15 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Teniendo en cuenta que la contratación a realizar supera la mínima cuantía y su valor es superior a los cincuenta (50) salarios MLMV e inferior a los doscientos ochenta (280) salarios MLMV.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el valor histórico de conformidad con las últimas compras efectuadas por la entidad, se puede determinar que el valor aproximado para la contratación objeto del presente estudio, es de **TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000.00) M/CTE**, dado el promedio mensual de consumo.

4.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto oficial de **TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000.00) M/CTE**, para la contratación del suministro de Pollo; este valor se imputará al Rubro 2010 Adquisición de Bienes – Materiales y Suministros – Viveres, del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2015, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 22 del 13 de Enero de 2015, que se adjunta al presente estudio.

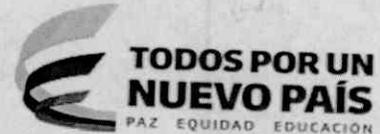
Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: almacen@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nt: 890.205.335-2



5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las provisiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal que para el presente proceso aplicarían:

5.1 EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

ANALISIS DEL RIESGO	DESCRIPCION
TIPIFICACION DEL RIESGO	RIESGO COMERCIAL
ESTIMACION DEL RIESGO	El riesgo comercial supone que el contratista realiza sus propios análisis para determinar el precio final, por lo tanto el riesgo comercial debe ser asumido por el contratista y se extiende máximo hasta la culminación del plazo de ejecución.
ASIGNACION DEL RIESGO	CONTRATISTA
MITIGACION	En el contrato a suscribirse por las partes se deberá establecer con precisión el valor presentado en la propuesta técnica y económica, los cuales se mantendrán sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
JUSTIFICACION	Si la entidad estatal elabora unos estudios previos garantizando una correcta planeación del contrato, estableciendo con precisión el valor del mismo, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media-baja
CUANTIFICACION	100% A cargo del contratista
TIPIFICACION DEL RIESGO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
ESTIMACION DEL RIESGO	Se presenta cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales o presta deficiente el servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y la normatividad vigente para tal fin.
ASIGNACION DEL RIESGO	CONTRATISTA
MITIGACION	El contrato suscrito por las partes donde se manifiestan de manera clara las obligaciones adquiridas.
JUSTIFICACION	El incumplimiento de las obligaciones contractuales o la prestación deficiente del servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y en la normatividad vigente, pueden ocasionar daños al contratante, colocando este en un posición garante y entrando a responder por los actos del contratista.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media- baja
CUANTIFICACION	100% A cargo del contratista

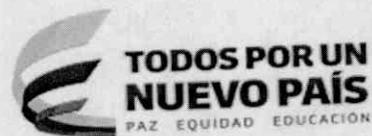
Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: almacen@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
 Ministerio de Salud
 y Protección Social



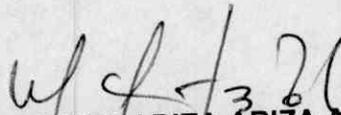
Nit: 890.205.335-2

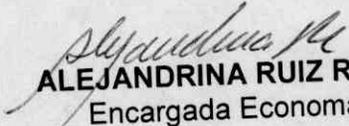


6. GARANTIA

Teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 51 numeral 2 del Manual de Contratación de la Entidad, se exigirá póliza de Garantía de cumplimiento del contrato: para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas las multas y la cláusula penal que se pacten el contrato. Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y seis (06) meses más.

Se expide en Contratación, el trece (13) de enero de dos mil quince (2015)


MARIA MARGARITA ÁRIZA ARANDA
Encargada de Almacén


ALEJANDRINA RUIZ RUEDA
Encargada Económico

